

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA "VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS S.A."  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil al vigésimo día del mes de marzo del año dos mil quince a las diez horas, en las oficinas de la compañía "VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS S.A." ubicada en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

El señorita María Fernanda Coloma Chilán dio lectura al siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2014.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Ricardo Aparicio Valero Macías es propietario de \$600 (seiscientos Dólares de los Estados Unidos De América) que corresponde a seiscientas acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Omar Ferdinand Valero Pinela es propietario de \$120 (ciento veinte Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a ciento veinte acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Gaudencio Antonio Valero Ochoa es propietario de \$80 (ochenta Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a ochenta acciones todas las acciones son ordinaria, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

**1) Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General del Accionistas**

Preside la sesión el señor Ricardo Aparicio Valero Macías, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita María Fernanda Coloma Chilán.

**2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado con el Comisario C.P.A. Víctor Moncayo Calero sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014.

**3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondiente al ejercicio del año 2014;**

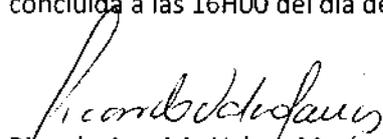
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2014.**

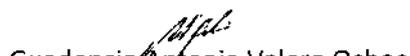
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime de quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Administrados y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

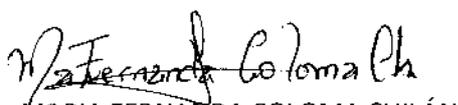
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

  
Ricardo Aparicio Valero Macías  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Omar Ferdinand Valero Pinela  
**ACCIONISTA**

  
Guadencio Antonio Valero Ochoa  
**ACCIONISTA**

Con lo que termina la presente sesión; "VALERO & VALERO SERVICIOS LOGISTICOS S.A." y la secretaria Ad-Hoc María Fernanda Coloma Chilán, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.  
Guayaquil, Marzo 20 del 2015

  
MARIA FERNANDA COLOMA CHILÁN  
**SECRETARIO AD-HOC**